

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1		
		Versión:	1	
	CRONOGRAMA		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 1 de 2	

PROCESO MODO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: “REMODELACIÓN DEL PARQUE INFANTIL DE BARRIO VILLA LOURDES DEL MUNICIPIO DE TORO VALLE DEL CAUCA”

NUMERO DE PROCESO: OB-057-2023

TIPO DE CONTRATO: ORDEN DE OBRA

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Documento previo	Agosto 14 de 2023	www.fonpacifico.org
Cronograma	Agosto 14 de 2023	www.fonpacifico.org
Invitación contratación directa de la contratación derivada de FONPACIFICO	Agosto 14 de 2023	Correo electrónico del Asociado técnico o notificación personal
Recibo de propuestas	Agosto 16 de 2023	Carrera 5 #8-105 (Cartago, Valle del Cauca)
Evaluación de propuesta de la contratación directa derivada de FONPACIFICO	Agosto 17 de 2023	Personal Designado FONPACIFICO

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	CRONOGRAMA		Fecha de Aprobación 01/04/2021
			Página 2 de 2

Subsanabilidad de requisitos	Agosto 17 de 2023	Carrera 5 #8-105 (Cartago, Valle del Cauca)
Carta aceptación de propuesta	Agosto 18 de 2023	Correo electrónico del Asociado técnico o notificación personal
Orden de Obra. (CONTRATO)	Agosto 18 de 2022	FONPACIFICO
Publicación de Orden de Suministro, Instalación y Montaje. (CONTRATO)	Dentro de los treinta (30) días hábiles, siguientes a la expedición del contrato	www.fonpacifico.org
Tramite de Garantías y aprobación	Dos (02) días hábiles siguientes a la expedición del contrato	Asociado técnico y FONPACÍFICO
Acta de inicio	Una vez aprobadas las garantías y demás requisitos pertinentes.	FONPACIFICO

Proyectó: Jessica Alejandra Molina Isaza, Oficina Jurídica y de Contratación
Revisó: Jhon Alexander Hurtado Arce, Asesor Jurídico.